



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 10 de junio del presente año, la Liga Deportiva Cantonal de Vinces, de la provincia de Los Ríos, celebra setenta años de fundación;

Que gracias al trabajo permanente y tenaz de sus dirigentes, deportistas y pueblo en general, el Cantón ha alcanzado una verdadera infraestructura, en la cual se desarrollan regularmente las competencias deportivas, en sus diversas manifestaciones;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular las actividades de las organizaciones deportivas y sociales que procuran la superación y desarrollo de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a dirigentes, equipos y deportistas de la LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE VINCES, al cumplir su SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, con verdadero esfuerzo y constancia.

Delegar al señor doctor Simón Ubilla Bustamante, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Directivos, en el acto solemne que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE

Dr. BENIGNO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL, (E)